



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

REUNIÓN ORDINARIA
ACTA 21 DE 2017

FECHA: Martes 05 de diciembre de 2017
LUGAR: Sala de Juntas de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.
HORA: 12:30 PM a 2:30 PM

MIEMBROS:

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO	Presidente CONFIS
ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ	Secretario Técnico
BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ	Secretaria Distrital de Hacienda
GUILLERMO HERRERA CASTAÑO	Secretario Distrital de Hábitat
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN	Secretario Distrital de Movilidad
LUIS GONZALO MORALES	Secretario Distrital de Salud

INVITADOS:

JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO	Secretario Distrital de Desarrollo Económico
JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO	Subsecretario Técnico de Hacienda – SHD
PIEDAD MUÑOZ ROJAS	Directora de Presupuesto – SHD
CARLOS ALBERTO DÍAZ RUEDA	Director de Confis – SDP
CLAUDIA PUENTES RIAÑO	Directora de la UAE de Catastro Distrital
LISANDRO JUNCO RIVEIRA	Director de Impuestos de Bogotá – SHD
EDUARDO OLIVAR QUINTERO	Director de Estadísticas y Est. Fiscales – SHD

Con la asistencia de la totalidad de los miembros que conforman el Confis, se adelantó el siguiente orden del día:

1. **Determinación del porcentaje de ajuste a los avalúos catastrales - Índice de Valorización Inmobiliaria Urbano y Rural - IVIUR 2018**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Determinación del porcentaje de ajuste a los avalúos catastrales - Índice de Valorización Inmobiliaria Urbano y Rural - IVIUR 2018.

De acuerdo con las facultades conferidas en el artículo 3 de la Ley 601 de 2000 “*Los avalúos catastrales de conservación se reajustarán anualmente en el porcentaje que determine y publique el Gobierno Distrital en el mes de diciembre de cada año, de acuerdo con los índices de valoración inmobiliaria urbana y rural, previo concepto del Consejo de Política Económica y Fiscal, Confis del periodo comprendido entre el primero de septiembre del respectivo año y la misma fecha del año anterior*”, el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS emitió concepto favorable a los porcentajes de incremento de avalúos catastrales de los predios conservados del Distrito Capital para la vigencia 2018, así:

IVIUR	
URBANO	12,5%
RURAL	2,3%

Fuente: UAEC

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital propuso mantener los porcentajes de avalúo catastral frente al avalúo comercial de la vigencia 2017, frente a lo cual el CONFIS recomendó incrementar el porcentaje correspondiente a terreno para los estratos 1, 2 y 3 en 5 puntos porcentuales, quedando aprobado finalmente de la siguiente manera:

Categoría del predio	Porcentaje terreno	Porcentaje construcción
Estrato 1, 2, 3	75%	60%
Estrato 4	85%	65%
Estrato 5, 6	85%	75%
Usos No Residenciales	85%	75%
Parqueaderos Comerciales	90%	90%
Bodegas	90%	90%
Predios Abandonados, No Utilizados o Subutilizados	90%	90%
Lotes	90%	No aplica
Rurales	70%	60%

Fuente: UAEC

Los porcentajes definidos para los avalúos catastrales a ser adoptados para la vigencia 2018 por parte del CONFIS Distrital, cumplen con lo establecido en la Ley 1450 del 2011 en el parágrafo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

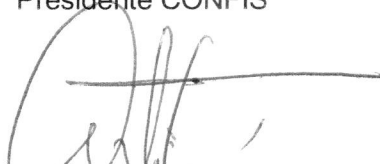
del artículo 24. el cual establece: "el avalúo catastral de los bienes inmuebles fijado para los procesos de formación y actualización catastral a que se refiere este artículo, no podrá ser inferior al sesenta por ciento (60%) de su valor comercial".

2. Receso y aprobación del Acta de la sesión.

Luego de efectuar un receso de 20 minutos para elaborar el Acta de la sesión, la misma se somete a consideración de los miembros del Confis para su aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 2:30 PM se dio por terminada la sesión.


ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Presidente CONFIS


ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
Secretario Técnico

Aprobó: María Alejandra Botiva León – Subsecretaría de Planeación de la Inversión – Secretaría Distrital de Planeación. **MAB**
Revisó: Carlos Alberto Díaz Rueda – Director de CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación. 